



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 297-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 15 de Octubre del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°227-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 15 de Octubre del 2021
- ii) El Informe N°1156-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 15 de Octubre del 2021.

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, mediante Expediente Administrativo N°4401-2021 y CARTA N°005-2021/CW&D/CWDS/RC de fecha 11/08/2021, EL consultor de obra CONSORCIO W&C (Conformado por DAMIAN SUCLUPE CESAR WILLIAM Y QUEVEDO JIMENES CESAR AUGUSTO) realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto “CREACION DEL PARQUE DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA- ICA”.

Que, con Informe N°327-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de la Unidad de Obras Publicas/ Proyectos y con Informe N°1156-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 15 de Octubre del 2021, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Proyecto “CREACION DEL PARQUE DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA- ICA”, con Código Único de Inversiones N°2242418, según detalle:

Costo Directo	: S/. 5'235, 753.48
Gastos Generales (10 %)	: S/. 680, 647.95
Utilidad (5%)	: S/. 366, 502.74
Sub Total	: S/. 6' 282, 904.17
IGV 18%	: S/. 1' 630, 922.75
Presupuesto de Obra	: S/. 7' 413, 826.92
Expediente Técnico	: S/. 339, 000.00
Supervisión	: S/. 370, 691.35
Presupuesto Total	: S/. 8' 123, 518.27

Monto Total del Proyecto: S/. 8' 123, 518.27 (Ocho millones ciento veintitrés mil quinientos dieciocho con 27/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 210 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto “CREACION DEL PARQUE DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA- ICA”, con Código Único de Inversiones N°2242418, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del proyecto “CREACION DEL PARQUE DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA- ICA”, con Código Único de Inversiones N°2242418, el monto ascendente a **S/. 8' 123, 518.27** (Ocho millones ciento veintitrés mil quinientos dieciocho con 27/100 soles), según detalle:

Costo Directo	: S/. 5'235, 753.48
Gastos Generales (10 %)	: S/. 680, 647.95
Utilidad (5%)	: S/. 366, 502.74
Sub Total	: S/. 6' 282, 904.17
IGV 18%	: S/. 1' 630, 922.75
Presupuesto de Obra	: S/. 7' 413, 826.92
Expediente Técnico	: S/. 339, 000.00
Supervisión	: S/. 370, 691.35
Presupuesto Total	: S/. 8' 123, 518.27

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 210 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021-MDPN